REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 47 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

LISTADO DE ESTADO

ESTADO N° 63 FECHA: 1 DE JULIO DE 2020

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO/ SENTENCIA
2020-042	ACCIÓN DE TUTELA	JIMMY TORRES CONTRERAS y ANDREA CAROLINA ORDOÑEZDURAN	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADA COLOMBIANAEN PERÚ, CONSULADO DE COLOMBIA EN LIMA, CANCILLERÍA COLOMBIANA,UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA, UNIDADADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL, MINISTERIO DETRANSPORTE, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	FALLO	30/06/2020
11-2020-275-01	IMPUGNACIÓN DE TUTELA	JENNY ANDREA HERNÁNDEZ MURCIA	ACCIÓN S.A.S.	AVOCA CONOCIMIENTO	30/06/2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones en la fecha 1 de julio de 2020 y la hora de las 8:00 a,m se fija el presente estado por el término legal de un día se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

Ahora bien en observancia de los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532 del Consejo Superior de la Judicatura, las posteriores actuaciones en el presente proceso deberán adelantarlas a través de la dirección de correo electrónico institucional del Juzgado: j47cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

MARTIN AUGUSTO SARMIENTO POSADA

Secretario